Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-00982

VACSOL AQUA 6118

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.

2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Toda la madera tratada debe ir etiquetada conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento (UE) 528/2012, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de productos biocidas. En dicha etiqueta debe de figurar: **Artículo:** Madera tratada con producto biocida TP8. **Propiedad biocida:** Insecticida/fungicida. **Sustancias activas:** Denominación de todas las sustancias activas con las que se ha tratado la madera.

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

Código seguro de Verificación : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 11/02/2025 17:46 | Sin acción específica

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-00982

VACSOL AQUA 6118

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
PELIGRO	 GHS05 GHS09

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

8. Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

9. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.

10. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.

11. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.

12. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021 de 25 de marzo, modificada por la Orden JUS/877/2023, de 21 de julio, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Código seguro de Verificación : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 11/02/2025 17:46 | Sin acción específica

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-00982

VACSOL AQUA 6118

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio

Código seguro de Verificación : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 11/02/2025 17:46 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

VACSOL AQUA 6118

Tipo(s) de Producto: 08

ES/MR(NA)-2025-08-00982

ES-0032616-0000

CSV : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 11/02/2025 17:46 | Sin acción específica

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-00982

VACSOL AQUA 6118

1. Información administrativa

1.1. Nombres comerciales del producto

Nombre comercial	VACSOL AQUA 6118
Nombres adicionales	TANALITH MF

1.2. Titular de la autorización

1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	**Nombre**	YOU Solutions Germany GmbH
	Dirección	Seligmannallee 1 DE 30173. Hannover Alemania.
1.2.2. Número de autorización	ES/MR(NA)-2025-08-00982	
Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial		
Nº de referencia R4BP asset	ES-0032616-0000	
1.2.3. Fecha de autorización	11/02/2025	
1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización	04/11/2030	

1.3. Fabricante del producto

Nombre del fabricante	Arch Timber Protection Ltd
Dirección del fabricante	Wheldon Road WF10 2JT Castleford Reino Unido
Lugar de fabricación	Leeds Road HD2 1YU Huddersfield Reino Unido

1.4. Fabricantes de las sustancias activas

Sustancia activa	Penflufeno
Nombre del fabricante	LANXESS Deutschland GmbH
Dirección del fabricante	Kennedyplatz 1 D-56569 Colonia Alemania
Lugar de fabricación	Bayer AG Alte Heerstr 41538 Dormagen Alemania

Sustancia activa	Permetrina

Código seguro de Verificación : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 11/02/2025 17:46 | Sin acción específica

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-00982

VACSOL AQUA 6118

Nombre del fabricante 1	Caldic Denmark A/S (Acting for Tagros Chemicals India Limited (India))
Dirección del fabricante 1	Jhaver Center, IV floor, Rajah Annamalai Building No. 72, Marshalls Road, Egmore 600 008 Chennai India
Lugar de fabricación 1	Tagros Chemicals India Limited A4/1&2 Sipcot Industrial Complex, Pachayankuppam, 607 005 Cuddalore, Tamil Nadu India
Nombre del fabricante 2	LANXESS Deutschland GmbH
Dirección del fabricante 2	Kennedyplatz 1 D-56569 Colonia Alemania
Lugar de fabricación 2	Bayer Vapi Private Limited Plot # 306/3 II Phase, GIDC, Vapi 396 195 VAPI Gujarat India

2. Composición del producto y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Penflufeno		Sustancia activa	494793-67-8	619-823-7	0,38
Permetrina		Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,4
Miristil dimetilamina destilado; [N,N-dimetil-C12-16-(números pares)-alquil-1-aminas	Miristil dimetilamina destilado; [N,N-dimetil-C12-16-(números pares)-alquil-1-aminas	Sustancia no-activa	68439-70-3	270-414-6	4,8
Éter monoetílico de dietilenoglicol	2-(2-Fenoxietoxie)etanol	Sustancia no-activa	104-68-7	203-227-5	1,92
Isotridecanol etoxilado		Sustancia no-activa	69011-36-5	500-241-6	3
2-Fenoxietanol	2-Fenoxietanol	Sustancia no-activa	122-99-6	204-589-7	3,84

2.2. Tipo de formulación

SL Concentrado soluble.

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Código seguro de Verificación : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 11/02/2025 17:46 | Sin acción específica

Indicaciones de peligro	H315: Provoca irritación cutánea. H318: Provoca lesiones oculares graves. H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH208: Contiene permetrina. Puede provocar una reacción alérgica.
Consejos de prudencia	P264: Lavarse las manos y la piel concienzudamente tras la manipulación. P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/… P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P391: Recoger el vertido. P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso autorizados

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Tratamiento preventivo industrial

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Fungicida. Insecticida.
Organismos diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre científico: *Hylotrupes bajulus L*. Nombre común: Carcoma grande. Etapa de desarrollo: larvas. Nombre científico: *Basidiomicetos*. Nombre común: Hongos de la podredumbre parda. Etapa de desarrollo: hifas.
Ámbitos de utilización	Uso interior. Aplicación en interiores del protector para maderas. Vacsol Aqua 6118 es un tratamiento preventivo de protección para maderas contra las larvas del escarabajo de la carcoma

Código seguro de Verificación : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 11/02/2025 17:46 | Sin acción específica

	grande (*Hylotrupes bajulus*) y los hongos de la podredumbre parda. Los usos previstos para Vacsol Aqua 6118 son aplicaciones de: • Aplicación por doble vacío y vacío-presión - Tratamiento preventivo de madera y maderas de construcción (todas las categorías) en las Clases de Uso 1, 2 y 3. • Inmersión - Diluvio/Pulverización cerrada - Tratamiento preventivo de madera y maderas de construcción (todas las categorías) en las Clases de Uso 1 y 2. El producto puede aplicarse tanto a madera blanda como a madera dura. Clase de Uso 1 (situación en la que la madera o el producto a base de madera está en el interior de una construcción, no expuesto a la climatología y la humedad). Clase de Uso 2 (situación en la que la madera o el producto a base de madera está cubierto y completamente protegido de la climatología, pero pudiendo producirse períodos de humedad ocasionales y no persistentes. Esto puede incluir la colocación de la madera en exteriores bajo un techo que evite cualquier exposición a la lluvia y a la lluvia torrencial). Clase de Uso 3 (situación en la que la madera o el producto a base de madera no está cubierto ni en contacto con el suelo. Está expuesto continuamente a la climatología, o protegido de la climatología pero sujeto a períodos de humedad frecuentes).
Método(s) de aplicación	• Método: sistema cerrado: impregnación al vacío. Descripción detallada: impregnación por vacío-presión (alta presión). • Método: sistema cerrado. Descripción detallada: doble vacío (baja presión). • Método: sistema abierto: tratamiento por inmersión. Descripción detallada: inmersión industrial. • Método: pulverización. Descripción detallada: inundación / pulverización en un espacio cerrado.
Dosis y frecuencia de aplicación	• Tasa de aplicación: vacío-presión (alta presión): 3,7 – 4,65 kg/m^3. Dilución (%): 0,62 a 1,25. Número y frecuencia de aplicación: una aplicación antes de poner la madera en servicio. • Tasa de aplicación: doble vacío (baja presión): 3,7 – 4,65 kg/m^3. Dilución (%): de 1,50 a 5. Número y frecuencia de aplicación: una aplicación antes de poner la madera en servicio.

Código seguro de Verificación : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 11/02/2025 17:46 | Sin acción específica

	• Tasa de aplicación: inmersión industrial: 10 g/m^2. Dilución (%): 10 %. Número y frecuencia de aplicación: una aplicación antes de poner la madera en servicio. • Tasa de aplicación: pulverización: 10 g/m^2. Dilución (%): 10 a 20. Número y frecuencia de aplicación: una aplicación antes de poner la madera en servicio.
Categoría de usuario	Industrial (personal especializado).
Tamaños de los envases y material de envasado	Envases IBC de HDPE de 25, 640 y 1000 litros.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Vea sección 5.1.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Vea sección 5.2.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Vea sección 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Vea sección 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vea sección 5.5.

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Solo para uso industrial (personal especializado).

Código seguro de Verificación : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 11/02/2025 17:46 | Sin acción específica

Para la prevención de hongos de la podredumbre parda y de las larvas de *Hylotrupes bajulus* (carcoma grande):

- El producto se suministra como concentrado para ser aplicado sobre la madera mediante presión por vacío, doble vacío, sistemas de aspersión por inmersión o de diluvio cerrados después de la dilución con agua.
- Los procesos de aplicación deben llevarse a cabo en un área confinada, situada en una superficie dura e impermeable, con una barrera de contención para evitar fugas y un sistema de recuperación (p. ej. un sumidero).
- El IBC que contiene Vacsol Aqua 6118 se conecta a través de una válvula de cierre de fondo directamente al sistema de la planta de tratamiento. Mediante del equipo de dosificación automática, el concentrado se bombea desde el IBC al tanque de mezcla o tanque de almacenamiento, junto con la cantidad exacta de agua necesaria para obtener el volumen de solución de tratamiento correspondiente. El tanque de almacenamiento se rellena según sea necesario.
- Para el tratamiento de doble vacío y vacío-presión, el producto diluido listo para usar se bombea al cilindro de impregnación para llevar a cabo el tratamiento deseado.
- En el caso de los sistemas de inundación en espacios cerrados, el producto diluido listo para su uso se aplica en una cámara cerrada mediante flow-coat o pulverización automática. La madera entra y sale del sistema por una cinta transportadora sin manipulación manual.
- La inmersión se realiza únicamente en plantas de inmersión industriales sin inmersión manual, es decir, durante el proceso se manipula toda la madera mecánicamente.

El Producto debe diluirse con agua y aplicarse con la siguiente tasa de retención: expresado en kg/m^3 como concentrado en la zona analítica.

Las aplicaciones de doble vacío, alta presión y pulverización pueden requerir el uso de una sustancia antiespumante. Puede que no sea necesario para la aplicación por inmersión. El antiespumante de silicona debe utilizarse a una dosis de dosificación entre 0,005 - 0,025 % (dependiendo de la fuerza de la solución).

Doble vacío (baja presión)

Diluir al 1,5 – 5 %

Clases de uso 1, 2 y 3, retenciones: 3,7 – 4,65 kg/m^3.

Vacío-presión (alta presión)

Diluir al 0,62 – 1,25 %.

Clase de uso 3, retenciones: 3,7 – 4,65 kg/m^3.

Inmersión

Diluir al 10 %.

Clases de uso 1 y 2, retenciones: 10 g/m^3.

Inundación/Pulverización en un espacio cerrado

Código seguro de Verificación : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 11/02/2025 17:46 | Sin acción específica

Diluir al 10 – 20 %

Clases de uso 1 y 2, retenciones: 10 g/m^2.

La madera recién tratada debe colocarse en una superficie dura e impermeable con una barrera de contención para evitar que la escorrentía pueda contaminar el suelo, las masas o los cursos de agua. Debe recuperarse toda la escorrentía de la madera tratada.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Todos los tratamientos de impregnación por vacío-presión, doble vacío, inmersión e inundación solo deben realizarse en instalaciones industriales en las que:

- Los procesos de aplicación se lleven a cabo dentro de un área contenida, situada en una superficie dura e impermeable, con una barrera de contención para evitar escorrentías y un sistema de recuperación (p. ej. un sumidero).
- Las soluciones de aplicación deben recogerse y reutilizarse, o eliminarse como residuos peligrosos. No deben verterse al suelo, a aguas subterráneas y superficiales, ni a ningún tipo de alcantarillado.
- No aplicar cerca de masas de agua superficial o en zonas de aguas protegidas. Cuando proceda, se aplicarán las disposiciones de distanciamiento adecuadas.
- La madera recién tratada debe almacenarse después del tratamiento en zonas cubiertas y en una superficie dura e impermeable para evitar que penetre en el suelo, el alcantarillado o el agua, y cualquier pérdida derivada de la aplicación del producto debe recogerse para su reutilización o eliminación.
- La madera tratada no debe colocarse sobre ni cerca de masas de agua superficiales.

En la etiqueta deben aparecer las siguientes indicaciones:

- El uso de protección ocular durante la manipulación del producto es obligatorio.
- Llevar guantes protectores resistentes a productos químicos (*el titular de la autorización debe especificar el material de los guantes en la información del producto*). Al inicio de cada ciclo de tratamiento deben usarse guantes nuevos.
- Deben llevarse monos de protección impermeables a los biocidas (*el titular de la autorización debe especificar el material del mono en la información del producto*).

Los siguientes requisitos de EPI son adecuados para los usuarios industriales y los diferentes tipos de tratamiento de Vacsol Aqua 6118:

- Inmersión automatizada – monos impermeables y guantes nuevos en cada ciclo.
- Tratamiento por inmersión/pulverización en espacio cerrado – monos impermeables y guantes nuevos cada ciclo.
- Tratamiento de doble vacío-presión – monos recubiertos y guantes nuevos cada ciclo.
- Tratamiento de vacío-presión – guantes.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros

Código seguro de Verificación : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 11/02/2025 17:46 | Sin acción específica

auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Las soluciones de aplicación deberán recogerse y reutilizarse, o bien eliminarse como residuos peligrosos. No se deben verter en el suelo, ni en aguas subterráneas y superficiales, ni en ningún tipo de alcantarillado.

Cualquier proceso de aplicación industrial se llevará a cabo dentro de una zona de contención situada sobre una base rígida e impermeable y dotada de límites de contención, que impida cualquier escape y de un sistema de recuperación (por ejemplo, un sumidero).

La madera recién tratada deberá almacenarse después del tratamiento bajo techo y/o sobre una base dura e impermeable, con el fin de evitar pérdidas directas al suelo, alcantarillado o al agua. Cualquier fuga deberá recogerse para su reutilización o eliminación.

No aplicar cerca de masas de agua superficial ni en zonas de protección de aguas.

EN CASO DE INHALACIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca inmediatamente. Dé algo de beber, si la persona expuesta puede tragar. No induzca el vómito. Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lave la piel con agua y jabón. Si se produce irritación de la piel: consulte con un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague inmediatamente con agua durante varios minutos. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante al menos 15 minutos. Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021, modificada por la Orden JUS/877/2023, de 21 de julio.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos o entréguense a un gestor autorizado de residuos peligrosos según lo acordado con el sistema de responsabilidad ampliada del productor. Entréguense los restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

Código seguro de Verificación : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 11/02/2025 17:46 | Sin acción específica

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Caducidad de 2 años.

Proteger de la luz.

6. Otra información

A través de sus actividades de atención al cliente y en su documentación sobre madera tratada, el titular de la autorización debe informar sobre las restricciones de la madera tratada, es decir, que el producto **no** debe utilizarse:

- para el tratamiento de la madera colocada sobre/cerca de masas de agua superficiales.

Industrial (Personal profesional especializado): en el ámbito industrial, profesional dedicado a la aplicación de biocidas como actividad principal (ej. técnicos de control de plagas) que ha recibido formación específica sobre el uso seguro de biocidas, incluyendo el correcto uso de Equipos de Protección Individual (EPI), y deben tener un certificado profesional que lo acredite, de acuerdo con el R.D. 830/2010.

La mezcla contiene un 2,06 % de componentes de toxicidad oral aguda desconocida, un 26,75 % de componentes de toxicidad inhalatoria aguda desconocida y un 19,27 % de componentes de toxicidad dérmica aguda desconocida.

Contenido de sustancias preocupantes (SoC), en el caso más desfavorable:

- Miristil dimetilamina destilado; [N,N-dimetil-C12-16-(números pares)-alquil-1-aminas: < 4,80 %.
- Éter monoetílico de dietilenoglicol: < 1,92 %.
- Isotridecanol etoxilado: < 3,00 %.
- 2-Fenoxietanol: < 3,84 %.

Código seguro de Verificación : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-48a5-3c49-aa9b-0a94-6069-e336-42de-c3a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 11/02/2025 17:46 | Sin acción específica